

ACTA N° 7

De fecha 19/06/2018

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de M. T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: FUNES, Graciela Patricia; ROSSI, María José; MARTINI, Stella Maris; CATALANO, Ana María; CASTELLANI, Ana Gabriela; CLEMENTE, Adriana y ROSSI, Diego Damián. Por el **Claustro de Graduados**: NOGUEIRA, Mariana; ESQUIVEL, Juan Cruz; ZUBIZARRETA, Margarita; GUIMENEZ, Sandra Marisa y COSTA, María Constanza. Por el **Claustro de Estudiantes**: CAO, Matías; RABAN, Julieta; RIQUELME, Diego y ADES, Alejandro.

Decana Carolina Mera: ¡Buenas tardes a todos y todas! Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 19 de junio de 2018.

Secretario de Gestión, Dr. Nicolás Dallorso: ¡Buenas tardes a todos y a todas! Me están llegando una serie de proyectos sobre tablas para su inclusión en el debate, si me dan un segundo más que los ordeno... Bueno, si les parece comienzo a dar lectura de los proyectos presentados, son unos cuantos... Primero, tengo un proyecto presentado por los Consejeros Catalano, María José Rossi, Riquelme, Rabán y Guimenez y Funes que es: *“Vista: La media sanción del proyecto de Interrupción voluntaria del embarazo votada por la Cámara de Diputados el día jueves 14 de junio próximo pasado”*... y los Resuelve tienen que ver con celebrar la media sanción del proyecto.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su inclusión ¿hoy o pase a Comisión?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... bueno, a ver, Consejera Funes... ¡Ah!, nadie va a hablar, bueno, **se aprueba la inclusión.**

Secretario Dallorso: Tenemos otro:

“Visto: Que el día 18 de junio del corriente año se conoció la sentencia en el juicio oral y público por el travesticidio de Amancay Diana Sacayán”... es un proyecto presentado por las Consejeras Funes, Guimenez, Rabán, María José Rossi y Ana Catalano y el Resuelve es:

“Artículo 1º: Expresar su beneplácito por la sentencia a prisión perpetua a Gabriel Marino por el travesticidio de Amancay Diana Sacayán.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su inclusión...

Consejero Ades: Perdón, ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias. Hay otro proyecto en el mismo sentido, de última si se puede incluir y obviamente está el compromiso de sacarlo sobre tablas e intentar compaginar ambos proyectos y unificarlos para que salgan hoy, así que si los incluimos ambos podemos trabajar y tratarlo al final para que tengamos tiempo de trabajarlos, se lo agradecería.

Secretario Dallorso: Es de estos últimos, ¿no? porque no lo había visto, por eso...

Consejero Ades: Estaba recién salido del horno...

Secretario Dallorso: Bueno, cuando lo encuentre, después lo incorporo al otro. Uno más, presentado por los Consejeros Riquelme y Cao: "*Visto: Las arbitrariedades suscitadas en las materias Estadística Aplicada I y Estadística Aplicada II de la carrera de Relaciones del Trabajo...*" (Resuelve) "*Artículo 1º: Convocar a una reunión...*", no sé si no quieren...

Consejero Cao: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Cao.

Secretario Dallorso: Arbitrariedades suscitadas en unas materias.

Consejero Cao: –Consejero Cao–. Me gustaría pedirle al Cuerpo la palabra para Ayelén Petracca que es la presidenta del Centro de Estudiantes de la facultad, si es posible, para comentar de qué se trata nuestro proyecto a raíz de las diferentes arbitrariedades que sucedieron en estas materias.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la presidenta del Centro.

Presidenta del Centro del Estudiantes, Ayelén Petracca: Gracias. ¡Buenas tardes a todos y todas! Bueno, queríamos comentar que a raíz de reclamos que nos presentaron sobre arbitrariedades, estudiantes en las materias de Estadística I y II, nosotros como presidencia del Centro presentamos una carta a las autoridades de la carrera de Relaciones del Trabajo, en torno a estas arbitrariedades que tienen que ver con el cobro de los parciales y también la no devolución de los parciales para poder ver que errores cometimos, entonces, creemos muy importante que en ese momento se tomen, que cesen esas arbitrariedades y es por eso que también acompañamos, en la Junta de carrera, una carta que tiene ochenta (80) firmas de los estudiantes de Estadística, justamente redactando y reclamando por estas arbitrariedades.

Para nosotros es muy importante que cesen y que no es una animosidad en contra de una persona en particular, si no que sabemos que existen distintas arbitrariedades en otras materias, en otras carreras y

como se hizo una difusión pública de esta problemática se acercaron estudiantes de otras materias, de otras carreras, a plantear que les sucedía lo mismo, así que nosotros creemos muy importante que se tomen cartas sobre el asunto porque después de la Junta de carrera, se elevó, la titular elevó el nivel de arbitrariedades, de agresividad hacia estudiantes y que nosotros creemos que... por eso es muy importante que cesen y que nosotros en los Resuelve del proyecto que estamos presentando ahora lo que pedimos es que se envíe un correo electrónico difundiendo distintos derechos que tenemos los estudiantes a toda la comunidad académica para que se reconozcan; también que existan veedores estudiantiles ahora en el período de final de julio para que no existan estas arbitrariedades en las materias de Estadística I y II y que se convoque, convoque la Secretaría Académica a una reunión con la titular, así que nosotros queríamos expresar esto de por qué estamos presentando el proyecto.

Decana Carolina Mera: Gracias.

Consejero Cao: Bueno, me gustaría pedir la palabra si puede ser para Julieta Turano que es miembro de la Junta de Relaciones del Trabajo.

Decana Carolina Mera: Ok, tiene la palabra la consejera de la Junta.

Consejera de la Junta de Relaciones del Trabajo, Julieta Turano: ¡Hola!, yo soy Julieta Turano, yo soy consejera de Junta de la carrera de Relaciones del Trabajo. Los estudiantes se organizaron ellos mismos para presentar un reclamo colectivo para poner fin a todas estas arbitrariedades que vienen sucediendo. Nosotros acompañamos, desde el Centro de Estudiantes, ese reclamo con una carta también y lo presentamos en la Junta de carrera; lo que pasó es que luego de la Junta de carrera, el nivel de agresividad y de arbitrariedades aumentaron hasta el punto de que la titular de cátedra expuso a una compañera de Estadística II en clase, con su nombre y apellido, ofreciéndole devolverle la plata del parcial...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Nosotros entendemos que estas arbitrariedades, este abuso de autoridad no tiene que seguir sucediendo y por eso lo venimos a presentar también al Consejo Directivo.

También lo que sucedió en Estadística II fue que se les impuso un trabajo práctico, además de los dos (2) parciales, en la materia sin ningún tipo de explicación de las consignas ni de lo que tenían que hacer. Nosotros entendemos que Estadística es una materia muy difícil y que no se puede solucionar con tutoriales de youtube o investigando en internet si no que se necesita una explicación de los contenidos ya que incluye fórmulas y procesos que los estudiantes tienen que comprender y ejercitar. Bueno, por eso venimos a plantearlo acá. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Si, para pedir la palabra para la Consejera Mariana Nogueira.

Consejero Cao: Me gustaría continuar porque no terminamos la intervención.

Consejera Nogueira (no se encuentra formando parte del Cuerpo): No tengo problemas, si querés la pido después.

Consejero Cao: Es muy breve, antes de escuchar tu intervención. Yo quería agregar una cosa que hoy acá están presentes estudiantes, tanto de la materia Estadística I y Estadística II, de hecho está presente la compañera que también fue ejercido sobre ella el abuso de autoridad el cual mencionaba Julieta (Turano), estas cosas nos parecen que no deberían suceder a nivel universitario, sobre todo en este contexto en el que estamos y repito lo que dijo Ayelén (Petraça): acá no se trata de puntualizar sobre una persona en particular si no se trata de generar los canales institucionales y mecanismos para que cesen arbitrariedades, tanto en Estadística como cualquier otra materia.

Nosotros en el proyecto que presentamos ante el pleno queremos convocar, por un lado, a una reunión desde la Secretaría Académica de la facultad con la titular para poder discutir todas estas cuestiones que estamos planteando hoy acá y también con el fin de que estas arbitrariedades no se sigan elevando, así como se hizo después del planteo en la Junta de carrera; queremos que haya veedores estudiantiles para la toma de las evaluaciones finales, tanto de la materia Estadística I como Estadística II en el turno de julio, esto nos parece muy importante para que no sean perjudicados los estudiantes más de lo que ya son.

Y por último, como decía también Ayelén (Petraça), a raíz de diferentes planteos que han hecho estudiantes que se nos han acercado, el tercer articulado tiene que ver con enviar por correo electrónico a estudiantes y docentes recordando diferentes derechos estudiantiles o derechos de toda la comunidad académica consagrados en el reglamento que en ciertas oportunidades se ven vulnerados y eso nos parece importantísimo que se pueda también efectivizar, efectuar, por ejemplo: el Artículo 38°, inciso J, que manifiesta que aquellos alumnos que no hubiesen asistido a un examen parcial y puedan acreditar mediante el certificado el carácter involuntario de la inasistencia, podrán rendir una evaluación complementaria. La calificación obtenida en esta instancia reemplazará el ausente. Dicha instancia carece de examen recuperatorio, aquellos alumnos que tengan dos (2) evaluaciones parciales el mismo día podrán requerir la postergación de una de ellas mediante la presentación del certificado del otro examen restante y rendir una evaluación complementaria.

Artículo 47°: La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del alumnado en un plazo máximo de tres (3) semanas a partir de su realización o entrega. El examen firmado por el docente será devuelto al alumno quien deberá conservarlo en su poder.

Artículo 58°: No podrá tomarse evaluaciones parciales durante las fechas de llamado a final fijadas por el calendario académico de la facultad.

Artículo 60°: Las Comisiones examinadoras deberán estar integradas por al menos tres (3) docentes de la cátedra o el máximo del número de la cátedra cuando éste fuera inferior a tres (3), uno de los cuales debe ser profesor y ninguno con jerarquía inferior a Jefe de Trabajos Prácticos. El profesor de mayor jerarquía presidirá la Comisión examinadora. Será atribución del presidente designar, si lo considerase necesario, otros docentes de la cátedra incluyendo Ayudantes Primeros como miembros adicionales de la Comisión; los Ayudantes Primeros podrán interrogar al alumno y sugerir su calificación, la que quedará sujeta a la decisión final de un profesor o Jefe de Trabajos Prácticos quienes son los únicos autorizados a firmar la libreta universitaria. Podrá presenciar el examen un veedor estudiantil.

A raíz de estas reglamentaciones nosotros estamos planteando este proyecto y queremos que estos artículos del reglamento puedan ser enviados mediante correo electrónico tanto a docentes como a estudiantes de la facultad.

Decana Carolina Mera: Consejera.

Consejera Nogueira (no se encuentra formando parte del Cuerpo): –Consejera Nogueira–, gracias. Yo estuve en la Junta el día que este tema se trató, por supuesto que no se avala ningún maltrato como expresaron los estudiantes y lo que si voy a...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, con un destrato de la profesora si se quiere no usar la palabra maltrato si no un destrato de la profesora, nadie lo avala, lo que si quería dejar en claro es que el director de la carrera se puso al frente de esta situación, que ya pidió una reunión, de hecho tienen una reunión con Teresa Hernández que es la Secretaria Académica y con la profesora en cuestión, que no solamente eso, a tomar el parcial la acompañó la Secretaria Académica de la carrera, Teresa Hernández o sea, que se intervino también desde la carrera o sea, que no fue sola la profesora y lo que yo averigüé porque me interesaba el tema y me quería meter en el tema, es que en este parcial no se cobraron, lo que pasaba era, para aclarar el tema, es que se cobraba el parcial o sea, se pedía dos pesos (\$ 2.-) de fotocopias o cinco (5), no recuerdo la plata, cinco pesos (\$ 5.-) de fotocopias para cobrar el parcial; tengo entendido que Teresa Hernández la acompañó, de hecho uno de los consejeros se le ofreció a sacar fotocopias como quedaron en la Junta o como se propuso en la Junta desde el Centro de Estudiantes, la profesora no quiso porque ya con Teresa Hernández habían solucionado el problema.

Me acaba de escribir el director de la carrera y me dice que también hay una cuestión gremial dentro de la cátedra con la profesora Raguzzo que es de otra ideología radical, que eso lo están arreglando, entonces hay una interna en la cátedra, para dejarla clara, para exponer todo, hay una interna en la cátedra que se está planteando en este momento y que está el director de la carrera como Teresa Hernández comprometidos con el tema. Muchas gracias.

Consejero Riquelme: Pido la palabra...

Decana Carolina Mera: ¿Es para que pase a Comisión?

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Decana y lo aclaro, ¿puede ser?

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Si, tal cual como Ud. preguntaba, nuestra intención, para aclarar la pregunta de la decana, es que esto lo podamos seguir discutiendo en la Comisión de Enseñanza junto con el Secretario Académico nos parece, justamente uno de los puntos es una reunión con la Secretaría Académica y lo ideal sería poder llevarlo ahí y especificar directamente ya el proyecto. Lo que sí, me gustaría agregar, en primer instancia creo que nadie acá planteó, en relación a lo que planteaba recién la consejera (Nogueira) que hoy no está sentada, nadie planteó que avalen ninguna agresividad por parte de la profesora en ningún momento, creo que lo que expresaron los compañeros que hablaron recién y compañeras es muy claro: no se trata en

ningún aspecto de atacar a una persona en particular, una profesora, un profesor, a nadie, acá hay una situación que ha movilizó a muchísimos estudiantes y es nuestro deber como consejeros de traer el tema acá, me parece que plantear lo que planteaste recién no tiene nada que ver con el tema, nosotros estamos expresando, de hecho varios compañeros y compañeras que la están cursando están movilizó acá justamente porque esperan una resolución.

Bien como también lo dijimos, lo dijo la consejera de la Junta de Relaciones del Trabajo, Julieta Turano, también lo hemos hablado en la Junta y obviamente esperamos que la carrera intervenga, pero eso no quita que no lo podamos plantear también en el Consejo Directivo que es el máximo órgano de la facultad, creo que ambos tienen... tenemos la necesidad de apelar a ambos, tanto a la Junta como al Consejo, para buscar una solución de este problema.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Riquelme. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: –Consejera Clemente–. Brevemente, tengo que decir que yo no acuerdo con una intervención antes que la carrera se expida, es decir, la competencia de las carreras es curricular, es organizar la administración de la currícula, es propiciar que el plan de estudio se lleve a término en todos los aspectos que se pueda en respaldo obviamente con la Secretaría Académica que es el órgano del que dependen las carreras, el funcionamiento, pero las carreras tienen autoridad sobre el plan de estudio y su organización, esto quiere decir que sobre las materias y su organización y yo no quiero instalar en este Consejo el antecedente de que un problema con un profesor no tenga la instancia de mediación de las carreras y que después recién pueda llegar al Consejo algo que no pudo ser resuelto en ese ámbito, realmente quiero decir que me expido en contra del tratamiento del proyecto en este momento y si ingresa, cosa que no me niego tampoco, no se trate hasta que la carrera le pueda dar un curso, si después el director de carrera no puede darle un curso satisfactorio para atender la demanda, que es legítima, no la tengo en duda, recién ahí vendría esta instancia.

Pido, por favor, que no abramos situaciones que no tienen precedente y no tienen justificativo porque no es que la situación no sea grave, si se han movilizó los estudiantes entiendo que sí, pero hay una instancia de tratamiento que hay que respetar porque acá hay cinco (5) carreras, hay una lógica de funcionamiento y hay pocas competencias de las carreras, una competencia clara es esta: es accionar para que la convivencia en la carrera, los profesores, los equipos docentes, lleven adelante su tarea y el arbitrio es una instancia posterior, no en paralelo, no sin darle oportunidad que en este caso el director ya ha tomado, por lo que comunican acá, riendas en el asunto. Si en quince (15), veinte (20) días no hay respuesta, bueno, será otra cosa.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Quizás para compatibilizar y poder dar curso a esta inquietud, quizás lo mejor sería que pase a la Comisión, que el director de la carrera venga y esgrima aquellas acciones que haya hecho en la dirección de solucionar o de mediar... ha pasado muchas veces que directores de carrera e incluso la misma Comisión de Enseñanza ha mediado en situaciones conflictivas, no sería ni la primera ni la última, así que concretamente voy a pedir que pase a la Comisión de Enseñanza y por supuesto, invitar fraternalmente al director. Estimo también que los directores de carrera deberían estar en las reuniones del Consejo Directivo,

pero esto es algo que tiene mucho tiempo y he fracasado casi sistemáticamente en esa intención. Nada más, muchas gracias decana.

Consejero Cao: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Si, tiene la palabra el Consejero Cao.

Consejero Cao: Estamos de acuerdo con lo que plantea la Consejera Funes, de hecho lo planteamos en el sentido de que tenemos que discutirlo en profundidad en la Comisión de Enseñanza con el Secretario Académico.

Y en respuesta a la profesora Clemente, estas son cuestiones que atañen a toda la facultad y cuando hablamos de infringir el reglamento académico no es solamente de una carrera si no es de toda la facultad, por eso es que lo traemos acá, además esto no es nuevo, viene hace mucho tiempo y repito: el nivel de agresividad, el nivel de abuso de autoridad se incrementó luego del planteo en la Junta de carrera, por eso creemos que es importante traerlo acá; hoy hay cerca de veinte (20) estudiantes presentes acá en el Consejo Directivo mientras podrían ser muchísimos más y se lo aseguro porque hoy les gustaría estar a muchos más acá presentes en el Consejo pero hoy están trabajando, la carrera de Relaciones del Trabajo también tiene esa característica: que la mayoría de los estudiantes trabajan, muchas veces en el horario de 9 a 18, con lo cual se les imposibilita estar presentes en estas instancias.

Y también nuestro planteo tiene que ver en el sentido de que en la toma de los finales de este turno no se siga elevando el nivel de arbitrariedades en la materia, por eso es que lo traemos acá y si podemos darle una viabilidad de cara a las Comisiones de la semana que viene, yo creo que estamos en términos de tiempos, pero no podemos esperar veinte (20) días más, ¿se entiende? Gracias.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira (no forma parte del Cuerpo): –Consejera Nogueira–. Recién estuve hablando con el director y va a venir a la Comisión a tratar el tema y a ver como lo trató, así que va a venir el director.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Si, perdón, para pedir que se envíen el proyecto presentado por los consejeros estudiantiles y las cartas que se hayan presentado, si se pueden enviarnos a los consejeros para que lleguemos con toda la información que haya a la próxima Comisión y me parece que sí, que hay aspectos que tienen que ver con todas las carreras, que es importante que nos demos también una política de difusión de muchas veces del... el reglamento académico que quizás muchos estudiantes o profesores no conocemos al pie de la letra y muchas veces se incurren en algunas malas interpretaciones que está bueno también se conozcan mejor, así que si se puede circular la información del proyecto presentado, las cartas y eso para que vengamos ya con algunas cosas trabajadas a la próxima Comisión. Gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces se pone en consideración para el pasaje...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... se pasa directamente a Comisión.

Secretario Dallorso: Tengo acá el que me hacía referencia el Consejero Ades que tiene que ver con el asesinato de Amancay Diana Sacayán, así que lo pasamos para tratamiento hoy pero en conjunto con el anterior.

Acá tengo un proyecto firmado las Consejeras Catalano, María José Rossi y Guimenez y Funes, que tiene que ver con la agresión a una investigadora de la facultad, Daniela Perrota, creo que hay otro, son dos (2) proyectos... sí, otro proyecto en el mismo sentido de los Consejeros Costa, Esquivel, Cieza, Diego Rossi, Stella Martini, Zubizarreta y Nogueira que es sobre la misma temática. Por si alguno no está al tanto, tiene que ver... *“Visto: Que el pasado 13 de junio la docente de esta Casa de Estudios e investigadora, Dra. Daniela Perrota, sufrió una agresión verbal por parte del Ing. Julio Teiler, funcionario de la Universidad Nacional del Litoral, en el marco de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe 2018 –CRES–...”* y el otro es similar. Si les parece tratar en conjunto o el sobre tablas o el pase a Comisión.

Decana Carolina Mera: ¿Se trata en conjunto?, ¿no?, me parece... y se incluye hoy... Se pone a consideración la inclusión. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Tenemos uno más, es: *“Visto: La instancia educativa vivencial propuesta todos los años por el MO.Ca.SE-VC, a desarrollarse entre los días 24 de julio al 4 de agosto como forma de vinculación del movimiento campesino con el ámbito universitario...”*, el Resolutivo es: *“Declarar como actividad de interés académico la instancia educativa vivencial a desarrollarse del 24 de julio al 4 de agosto del 2018 en Santiago del Estero”* y es un proyecto firmado por las Consejeras Rabán, Funes e Imperatore, no estaba aclarada la firma pero ahí la veo. No sé si quieren aclarar o se vota para su inclusión... no sé si hay algún apuro o algo...

Consejera (no se da a conocer): Pedimos la palabra para la Consejera Imperatore.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Imperatore.

Consejera Imperatore (no forma parte del Cuerpo): Bueno, muchas gracias –Victoria Imperatore, Consejera–. Es un proyecto para declarar de interés académico las pasantías vivenciales al MoCaSe que se desarrollan todos los años...

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

... es el Movimiento Campesino de Santiago del Estero que está nucleado en Vía Campesina... los compañeros y compañeras del MoCaSe organizan todos los años estas pasantías vivenciales que se realizan a mitad de año, por eso un poco “el apuro” con poder expedirnos en todo caso como Consejo Directivo para

declararlas como actividad de interés académico. Hace varios años ya que se vienen organizando las prepasantías locales en esta facultad, participan y han viajado muchos estudiantes de distintas carreras de la facultad –Trabajo Social, Sociología, también han viajado compañeros y compañeras de Comunicación Social–, así que la idea era poder declararlas como interés y difundir también la convocatoria a participar de estas pasantías de este año 2018.

La misma declaración ya pasó por la Junta de carrera de Trabajo Social y salió aprobada y este viernes hay Junta de carrera de Sociología y también tenemos intención de presentarla ahí, ya se han expedido en otros años anteriores, tanto la Junta de carrera de Sociología como de Trabajo Social, Comunicación Social también, así que es un poco eso. ¿No sé si quieren que comentemos ahora de qué se tratan las pasantías?...

Secretario Dallorso: No, después, pero hay una fecha que es el... por eso yo lo decía porque creía que lo había leído, que es el viernes 22 de junio este encuentro previo, con lo cual debería tratarse hoy.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para incluirlo en el Orden del Día de hoy. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Luego tengo un proyecto presentado por los Consejeros Esquivel, Diego Rossi, Martini, Costa: *“Visto: La Resolución W 61/UPEJOL/2018, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que establece las bases y condiciones para la convocatoria denominada ‘JOVENES REPORTEROS’ que se realiza dentro de la Convocatoria ‘SUMATE A LOS JUEGOS’ aprobada mediante Resolución SECDCI N° 62/2018 en el marco de los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018...”, una serie de Considerandos, Declara: “Artículo 1º: Rechazar la Resolución * 61/UPEJOL/2018, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que establece las bases y condiciones para la convocatoria denominada ‘JOVENES REPORTEROS’ que se realiza dentro de la Convocatoria ‘SUMATE A LOS JUEGOS’ aprobada mediante Resolución SECDCIW 62/2018 en el marco de los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 por considerar que atenta contra los principios básicos laborales y especialmente contra los derechos básicos laborales de los periodistas siendo una clara muestra del desprestigio que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Poder Ejecutivo Nacional tiene para con la profesión y la vulneración de los derechos personales de los periodistas.”*

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Martini: Esto es una declaración que hizo en el día de ayer la Junta de la carrera de Comunicación y que nos encargó que la pudiéramos elevar acá, al Consejo, en la medida en que afecta a un sector de los que son profesionales que formamos nosotros, pero también estudiantes nuestros y que tiene que ver con que el Gobierno de la Ciudad arma un programa que es algo así como “participá de las Olimpiadas, de los Juegos” y que hay una “x” cantidad de lugares disponibles y que aquellos que participan tienen que hacerlo costéandose todo... se tienen que anotar, se tienen que aplicar a ese lugar, se les da la credencial, pero tienen que hacerse cargo de todos los gastos, es un trabajo esclavo por así decirlo porque los tienen atados porque los contratan sin nada.

Entonces, lo que la carrera está denunciando es la irregularidad de esa forma de actuar del Gobierno de la Ciudad que no es una manera de incluir a los jóvenes y que está planteado como una inclusión para los jóvenes si no que es una manera de explotarlos y explotar sobre todo a aquellos más jóvenes que piensan

que con eso pueden sentar un precedente, un dato, para su futuro currículum, etc. Entonces, en ese sentido es que elevamos este pedido de la carrera. Gracias.

Decana Carolina Mera: ¿Qué pase a Comisión?

Consejera Martini: Si, la carrera me dijo que prefería que pasara a Comisión y se discutiera allí.

Decana Carolina Mera: Perfecto. **Pasa a Comisión.**

Secretario Dallorso: Bueno, luego tenemos un nuevo proyecto presentado por los Consejeros Ades, Costa, Esquivel, Rossi y Zubizarreta, Nogueira: *“Visto: El convenio firmado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Agencia de Administración de Bienes del Estado, el 12 de marzo del corriente año, acerca de la desocupación, transferencia y venta de los terrenos donde funciona actualmente el Complejo Penitenciario Federal de la CABA (la llamada cárcel de Devoto); ratificado por la Legislatura porteña el pasado 7 de junio...”* una serie de Considerandos, *“El Consejo Directivo de la Facultad, Resuelve: Artículo 1º: Manifiestar su rechazo al convenio firmado para la desocupación, transferencia y venta de los terrenos que ocupa actualmente el Complejo Penitenciario Federal de la CABA. Artículo 2º: Adherir al pedido de ‘no innovar’ presentado por la querrela de la causa por la llamada Masacre del Pabellón Séptimo. Artículo 3: Encomendar a la Sra. Decana que realice gestiones ante el Rector de la Universidad de Buenos Aires para solicitar, de manera urgente, una reunión con las autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el hecho, de extrema gravedad institucional, que supone la desaparición del Centro Universitario Devoto (CUD) y todas las actividades que se realizan allí, por la transferencia y venta de los terrenos de la cárcel. Artículo 4º: Solicitar al Consejo Superior que se expida en el mismo sentido sobre el tema, resguardando las actividades académicas de la Universidad de Buenos Aires en el penal y el derecho a la educación superior de las personas privadas de libertad. Artículo 5º: Dar difusión a la presente por medios institucionales y remitir copia a la Dirección del Programa UBA XXII, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado, a las coordinaciones de las unidades académicas integrantes del programa, al CUD, a la Jefatura de Gobierno y la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a la Agencia de Administración de Bienes del Estado, al Juzgado Federal en lo Criminal Y Correccional N° 3.”*

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana, la idea del proyecto es enviarlo a Comisión para poder discutirlo, la propuesta mía era que vaya a Extensión porque lo interesante sería poder invitar a los docentes que tienen sus proyectos de extensión y participan de UBA XXII, a partir de la facultad, para que ellos puedan aportar a este proyecto que se presentó también en la Facultad de Filosofía y Letras y en Exactas más o menos la misma redacción, se trabajó en conjunto, creo que en Filosofía y Letras se trataría el martes que viene porque en la Legislatura varios bloques se manifestaron sobre la preocupación más allá de la discusión de la opinión de los vecinos de Devoto sobre el penal, hubo un planteo fuerte con respecto a los derechos que tienen las personas en situación de detenidas y que dificultaría mucho... no hubo ninguna

gestión con la UBA con respecto a qué sucedería con el Centro, la mayoría de los docentes y estudiantes que participan no están al tanto de ni siquiera de la sanción de este convenio y en la Legislatura la respuesta que se dio desde el bloque oficialista fue y casi cito: los radicales de la UBA están con nosotros, cómo no vamos a hablar con ellos lo que pase con el CUD y esta fue la única mención que se hizo sobre la situación que vaya a suceder con el Centro Universitario.

Nos parece pertinente poder tratarlo e invitar ...¿?, por eso planteó la Comisión de Extensión porque ahí fue donde tratamos la última vez los proyectos de extensión que se dan en cárceles y sumar a los docentes que estén dando los cursos, a los estudiantes, para poder manifestarnos sobre esta problemática. ¿Si están todos de acuerdo?

Decana Carolina Mera: En realidad hay una aclaración, que me marca acá el Secretario de Gestión, que en realidad los cursos pertenecen a la Secretaría Académica porque tanto en la carrera de Sociología como la de Trabajo Social, dictan clases en esa cárcel y de hecho hay coordinador de las carreras, entonces por ahí pasarlo a Enseñanza y sí invitar al Secretario de Extensión y a todos los que dirijan proyectos de extensión relacionados a esto.

Consejero Ades: Perfecto, sí, sí, me parece pertinente. Muchísimas gracias.

Decana Carolina Mera: Entonces, **pase a Enseñanza y se invita al resto.** Uno más, firmado por los Consejeros Ades y Rossi Diego: *“Visto: La convocatoria a tutores y tutoras para el Programa Sociales entre Pares llevada adelante por la Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar y Considerando: Que la convocatoria se extendió sólo por el lapso de tres (3) días, entre los días 14 y 16 del mes de junio; Que la difusión de la convocatoria se realizó con escasa anticipación (el 13 de junio) por mailing institucional; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RESUELVE: Artículo 1º: Solicitar un pedido de informes a la Secretaría sobre los y las inscriptas al programa de tutorías. Artículo 2º: Prorrogar la convocatoria a tutores y tutoras para el programa Sociales entre Pares. Artículo 3º: De forma.”*

Pedido de palabra del Consejero Ades.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana. El proyecto lo plantearon unos compañeros estudiantes debido al corto plazo y la semana bastante movida que fue la semana pasada, que hizo que muchos no hayan tenido tiempo de anotarse y manifestaron la voluntad de participar; yo venía participando del programa y también se me pasó la convocatoria y no me volví a inscribir y frente a un planteo que hizo una consejera, el pedido de informe no viene en términos de saber nombre y apellido de quien fue cada uno de los que se presentaron si no más bien señalar que quizás la planta de los inscriptos no alcancen porque siempre los tutores terminamos siendo pocos tutores con muchos tutoriados, de esto, de pedir a través del Consejo a la secretaría de generar una nueva convocatoria o de extender el plazo un poco más, entendiendo que hay que trabajar el proyecto de cara al cuatrimestre que viene pero intentar esto... hubo muchos estudiantes que manifestaron que se les pasó la fecha entre el inicio del mundial, el paro del jueves, parciales y la media sanción al proyecto del aborto... si puede hacerse sobre tablas a través del proyecto o directamente a través de Ud., Señora Decana, de intentar generar una prórroga en la inscripción.

Decana Carolina Mera: ¿Y por qué no que pase a la Comisión de Desarrollo que es la semana que viene?

Consejero Ades: O que pase a la Comisión, por eso, yo si es más fácil y estamos todos de acuerdo en que se puede generar una prórroga hacerlo directamente que no pase por Comisión o que pase por Comisión.

Secretario Dallorso: Que pase a la Comisión así el secretario puede dar las explicaciones...

Decana Carolina Mera: Claro, hay una secretaría de por medio... Entonces, ¿qué pase a Comisión?...

Secretario Dallorso: De Desarrollo.

Decana Carolina Mera: Pasa a Comisión. Es la semana que viene aclaro, además.

Secretario Dallorso: Luego tengo una nota a la Señora Decana, entiendo que no es un proyecto, no sé si quieren que le dé lectura... es una carta que me la plantearon con los proyectos firmada por Nogueira, Costa, Rossi Diego, Cieza, Martini, Zubizarreta y Esquivel, ¿no sé si les parece?... ¿sí?

"Buenos Aires, 19 de junio de 2018

"A la Dra. Carolina Mera

"Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

"Universidad de Buenos Aires

"De nuestra mayor consideración:

"Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de solicitarle un informe con un detalle pormenorizado del nuevo personal contratado a partir del 6 de marzo de 2018.

"Sin otro particular y esperando contar con el informe solicitado en la Comisión de Presupuesto del Consejo Directivo de nuestra facultad, lo saludan muy atentamente."

Las firmas que adelanté... la firman la Consejera Nogueira, Constanza Costa, Diego Rossi, Cieza, Martini y Zubizarreta y Juan Cruz Esquivel.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Le damos curso por Mesa de Entradas. ¿Tiene la palabra el Consejero Ades?

Consejero Ades: No, yo si no hay más proyectos, antes de continuar con el Orden del Día... ¡Ah!, ¿quedan proyectos?... ¿no?... no habiendo en el orden peticiones particulares o planteos que estén fuera más allá de los proyectos, hay un estudiante de Trabajo Social que se acercó para hacer una pregunta sobre un aspecto de la carrera, que tiene que ver con los viáticos para los centros de práctica, que quería hacer una consulta, cosa de que si hay alguna información para dar, la decana lo pueda dar en el informe y si no, que se dé después... si puedo pedir la palabra para la estudiante Micaela Díaz.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra Micaela Díaz.

Estudiante de Trabajo Social, Micaela Díaz: ¡Buenas tardes a todas y a todos!, gracias por la palabra. Soy estudiante y militante de Trabajo Social, de la agrupación Lucía Cullen, somos consejeros por la mayoría estudiantil en la Junta de carrera y por eso quería venir a traer las inquietudes que tenemos ahora las y los estudiantes con respecto a la beca. Para quienes no saben, Trabajo Social es la única carrera que tiene tres (3) años de prácticas preprofesionales en nuestra formación: concurrimos a los centros de práctica una vez a la semana cuatro (4) horas, además de las dos (2) horas de clase en el aula; los centros de práctica están por toda la ciudad, hay también en la provincia, por lo que a veces también tenemos que recurrir a más de un medio de transporte para poder asistir; la beca la percibimos desde el 2005 ininterrumpidamente y dado el contexto que ya todos conocemos: el ajuste y el aumento en las tarifas de los medios de transporte, hoy más que nunca necesitamos de esa beca.

Siempre se realiza el pago de la misma a fin de cada cuatrimestre, así que la inquietud era más o menos en qué instancia del trámite se encontraba, ya que estamos recibiendo muchas consultas de las y los estudiantes por el pago de la misma.

Decana Carolina Mera: Antes de empezar, contesto: las becas ya han seguido el curso que han tenido históricamente, como vos bien dijiste, desde el 2005; se encuentra el expediente en este momento, si yo no me equivoco, en la Secretaría de Gestión para pase a la Comisión de Presupuesto porque son becas que se financian con recursos propios de la facultad, por lo tanto, tienen que pasar por ese trámite y luego se gestiona en Hacienda y estamos dentro de los tiempos en que se han pagado históricamente dentro del mes de junio...

(Hay una pregunta del público fuera de micrófono)

... claro, lo tiene que aprobar el Consejo Directivo y luego se hace la gestión en Hacienda y en Económico Financiero, como se ha hecho siempre, de todas formas, insisto, estamos dentro de los plazos e inclusive hicimos un histórico y hay veces inclusive en que se pagó cuando ya había terminado el cuatrimestre, esperamos que eso no suceda en esta gestión. Gracias.

(Hay un pedido de palabra fuera de micrófono)

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: No entendí lo que tiene que pasar por el Consejo porque si es así, entonces sí tenemos un problema porque está terminando, creo que queda una sesión más hasta donde sé, entonces... tendría que haber ingresado o en esta sesión o en la que viene y eso significaría dos (2) meses más de trámite, entonces es inconsistente la respuesta: la decana plantea que está en trámite, si tiene que pasar por el Consejo y está en trámite, no entiendo por qué la pasada al Consejo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... por eso, estoy preguntando cuándo, justamente mi pregunta es esa...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Una cuestión más de funcionamiento administrativo técnico: si ya hay una resolución aprobada por el Consejo Directivo, ¿por qué tiene que tratarlo la Comisión de Presupuesto y tratarlo el Consejo Directivo nuevamente, si ya hay una resolución aprobada?

Decana Carolina Mera: Porque no hay fondos previstos para ese gasto, no hay un fondo ad hoc o que la facultad haya contemplado, son recursos propios que la facultad genera cotidianamente, de hecho ya que estamos en el Consejo Directivo y algo que se va a ver en la Comisión de Presupuesto, en este momento no hay el financiamiento y se va cubrir de todas maneras porque sabemos que los estudiantes están cursando y por supuesto que es un programa que la facultad y la gestión esta en particular valora y vamos a sostener, entonces en ese sentido, va a pasar por Consejo Directivo, los consejeros de la Comisión de Presupuesto podrán ver el esfuerzo que hace la facultad para que nuestros estudiantes de la carrera de Trabajo Social puedan seguir con esas prácticas porque las valoramos y porque creemos que es parte de los profesionales en Trabajo Social.

Hemos tenido varias reuniones con la directora de la carrera, le hemos dicho esto mismo a ella para que tranquilice, si se puede decir la palabra, a la comunidad de la carrera de Trabajo Social e insisto: creo que vamos a llegar a los tiempos promedio con los que se ha hecho en los últimos años. Le agradezco a la estudiante su preocupación.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Si puede hablar por micrófono...

Habla una persona del público sin darse a conocer: Sólo quería aclarar que no es un programa aparte si no que es parte de nuestra currícula porque nosotros los viernes de talleres tenemos las clases en base a los centros de práctica, por eso no habíamos tenido ningún problema.

Decana Carolina Mera: Si, una aclaración: lo que es un programa son las becas; hay muchas otras carreras que tienen actividades que pertenecen a las currículas y que no son financiadas, menos con presupuesto de recursos propios, por eso lo que es un programa que financia esas becas sí es creado por este Consejo Directivo. Gracias.

Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias. Gracias por aclararlo, entonces esperaremos a la próxima Comisión de Presupuesto para poder avanzar con esto y también los representantes estudiantiles de la Junta podrán avisar a los estudiantes que está en tratamiento, está por tratarse y que podrán percibir la beca del programa para poder seguir asistiendo a los talleres. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias.

Secretario Dallorso: Ahora sí entonces, más propiamente dicho si no tenemos ningún otro pedido de palabra... ¿no?... no, pasamos al Informe de la Señora Decana.

• **Informe de la Sra. Decana**

Decana Carolina Mera: Bueno, el informe son simplemente tres (3) anuncios: uno, no lo voy a profundizar porque tenía que ver con la agresión recibida por Daniela Perrota, cosa que ya por supuesto me solidaricé y le mandé el saludo de la facultad en cuanto nos enteramos y ya vi que hay dos (2) proyectos.

Segundo, quería informar a este Cuerpo que iniciamos las reuniones para organizar los treinta (30) años de la facultad, ya tuvimos reuniones con los cinco (5) directores de carrera y los dos (2) institutos, con los Profesores Eméritos y Consultos y que hay programadas reuniones con los directores de las distintas áreas no docentes y con los directores de carrera acordamos también el ir haciendo como un cronograma para empezar a incluir a los distintos actores de las carreras; también pensamos hacerlo con las agrupaciones estudiantiles y bueno, hay un cronograma, acá el colega profesor doctor Luciano Nocetto va a comentar dos (2) cositas al respecto porque nos encantaría que haya un compromiso de toda la facultad y vamos a hacer un esfuerzo para que estos treinta (30) años sean también una excusa de encontrarnos, de conocernos, de recuperar un poco la historia y la identidad de nuestra facultad y poner en valor todo lo que hemos hecho en estos treinta (30) años, tanto en docencia, en investigación, en extensión, como en transferencia y en aportes a las políticas públicas y al Estado en general.

Así que, Luciano, querés en un minuto y medio contar...

Doctor Luciano Nocetto: Si, comento respecto de las fechas que estamos previendo para la organización de las celebraciones, estamos previendo organizar los eventos en la semana del 22 al 26 de octubre; la idea es que los primeros tres (3) días de la semana –lunes, martes y miércoles– coincidan las actividades habituales de la facultad con las celebraciones y que jueves y viernes puedan dedicarse exclusivamente a actividades vinculadas a la celebración de los treinta (30) años de la facultad y con vistas a esa fecha, 22 a 26 de octubre, elaboramos un cronograma de organización de las jornadas con diferentes fases con el espíritu de que la organización de estas jornadas esté a cargo de toda la facultad, que tengamos una primera instancia colaborativa, de armado de la convocatoria en la que puedan participar directores y directoras de carrera, bueno, todos los actores relevantes de la institución y la idea es dedicar no menos de un (1) mes a hacer esos contactos y esas conversaciones con todos los actores relevantes de la institución para armar la convocatoria y una vez armada la convocatoria, que esa convocatoria, bueno, que tenga un micrositio en la página web, que tenga formularios, difusión y todo lo demás y que puedan presentarse a esa convocatoria, bueno, todos los actores de la facultad que tengan algo para comentar respecto de docencia, de investigación, de extensión, bueno, del trabajo en la facultad, la idea es que haya una movilización general de todos los esfuerzos de la gente que trabaja en esta institución para celebrar esos treinta (30) años, así que bueno, ya estuvimos conversando con varios de ustedes y seguiremos las conversaciones con el resto y los invitamos verdaderamente a involucrarse porque el espíritu de la convocatoria es eso: dedicar seriamente tiempo a que todos sintamos que estamos formando parte de esta celebración.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, decana. Bueno, para proponerle a los consejeros que pongan una actividad y una actitud para presentar proyectos e ideas en torno a los treinta (30) años de nuestra facultad ya que somos representantes de los tres (3) claustros; también invitar a la comunidad de los no docentes de esta Casa que tienen tanto para decir y tienen tanto para aportar en ese ejercicio que es a la vez de memoria y de prospectiva, ¿no?, qué fuimos, qué somos y en ese contexto... el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires en una Asamblea, que en realidad no fue el Consejo Superior si no una Asamblea, creó esta facultad el 25 de agosto; el día previo, el 24 de agosto, se va a celebrar los veinte (20) años de la materia Cultura para la Paz y Derechos Humanos de Pérez Esquivel, es decir, tenemos veinte (20) años de esta ... (¿) que es toda una novedad de formato y por supuesto de prestigio para nuestra facultad y al día siguiente, empezaría como a correr, si se quiere, los treinta (30) años de la creación de nuestra facultad, para esto, cosa que va a pasar por este Consejo Directivo y discutiremos en las Comisiones y debatiremos, estamos pensando algunos someter y lo adelanto en este momento, someter a consideración de este Consejo también otorgar una distinción, una distinción... esta facultad acompañó y ha sido acompañada por organizaciones sociales, políticas, culturales, económicas, etc., crear una distinción “Treinta años de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA” para otorgarla a aquellos que decidamos que lo merecen, personas individuales o bien organizaciones políticas o sociales y quizás, el día de la conmemoración de los veinte (20) años de la cátedra de Cultura para la Paz se podría empezar a dar esa distinción a la cátedra y al Premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. Esto va a pasar por el Consejo Directivo, vamos a pensar y a tener ideas entre todos, pero quería adelantarlo a partir del comentario de la decana. Muchas gracias, decana.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias, Consejera Funes y entonces sí damos inicio al Orden del Día.

Secretario Dallorso: Señora Decana, le quería pedir un segundo porque cometí un error involuntario que se me traspapeló un proyecto sobre tablas, eran tantos que no sé si... y ningún consejero que lo firmó se dio cuenta que se había pasado, así que si les parece incorporo uno más que es declarar de interés académico un ciclo de cine, perdón Consejero Rossi, discúlpeme... es un proyecto presentado por las Consejeras Rabán, Catalano y Funes que es un ciclo de cine de las cátedras de Teoría Política Social I y II y que tiene una fecha ahora, del 15 al 29 de junio, por eso, si les parece y la decana habilita el tratamiento, podría incorporarse sobre tablas.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para incluirlo hoy. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Gracias y disculpe.

Decana Carolina Mera: Entonces, ahora sí damos inicio entonces al Orden del Día.

Secretario Dallorso: Ahora sí entonces, el primer punto del Orden del Día, después del Informe de la Decana es:

- **Aprobación del Acta N° 5 de fecha 22 de mayo de 2018**

Que habrán recibido su versión taquigráfica.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

- **Resoluciones de Decana ad-referéndum del Consejo Directivo:**

- 1 - Expediente Nº 82662/2017:**

- Resolución (DAR) Nº 343/2018**

Rectificar el Artículo 3º de la Resolución (DAR) Nº 295/18 en cuanto respecta a la fecha de continuidad del cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple del Lic. Luciano E. Nosetto, carrera de Ciencia Política. **Donde dice:** Dejar establecido que el Lic. Nosetto continúa prestando servicios desde el 21/11/2018 y hasta el 28/02/2019. **Debe decir:** *“Dejar establecido que el Lic. Nosetto continúa prestando servicios desde el 21/11/2017 y hasta el 28/02/2019”.*

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

- 2 - Expediente Nº 9754/2018:**

- Resolución (DAR) Nº 406/2018**

Rectificar el Artículo 2º de la Resolución (CD) Nº 207/18 en cuanto respecta a la modificación de la situación de revista de la Lic. Noelia A. Sierra. **Donde dice:** Ayudante de Primera, interina con dedicación simple. **Debe decir:** *“Ayudante de Primera, interina con dedicación semiexclusiva”.*

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

- **Despacho de Comisiones**

- **Comisión de Concursos:**

- 1 - Expediente Nº 42252/18:**

Encomendar a la Secretaría Académica, eleve a este Consejo Directivo una propuesta de llamado a concurso de los docentes investigadores listados en el ANEXO II en referencia a la Resolución (R) Nº 12/18.

La Comisión recomienda que el expediente vuelva a la Subsecretaría de Planificación Académica para la incorporación de nuevos elementos a los fines del tratamiento de los llamados a concurso.

- **Dictámenes de Comisiones:**

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Rossi.

Consejera María José Rossi : Solicito el tratamiento conjunto de los expedientes N° 1° a N° 4, por tratarse de un mismo tema.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 4. Para su aprobación, ¿por la positiva?... **Aprobado.**

1 - Expediente N° 34407/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Julieta HAIDAR como investigadora en el Área de Estudios Laborales del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 34408/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Pablo TURNES como investigador en el Área de Cultura y Sociedad del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 34410/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Lionel LEWKOW como investigador en el Área de Epistemología y Estudios Filosóficos de la Acción del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 34405/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Mercedes KRAUSE como investigadora en el Área de Estratificación Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejera María J. Rossi: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejera Rossi.

Consejera María Rossi: –Consejera María José Rossi–. Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 a N° 7 por tratarse de altas y bajas en el Instituto Gino Germani y aprobados previamente por la Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 a N° 7 para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

5 - Expediente N° 40583/2018:

Solicitud de aprobación de altas por bajas con renta del personal docente en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 36620/2018:

Solicitud de aprobación de altas por bajas con designación de personal ad-honorem en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 40582/2018:

Solicitud de aprobación de altas por bajas con designación de personal ad-honorem en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Dallorso:

8 - Expediente N° 12705/2018:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de la maestría en Investigación en Ciencias Sociales a los docentes que se detallan a continuación:

-La construcción de la teoría social (48 horas)

Docente: Carlos BELVEDERE / Docentes auxiliares: Dr. Sergio PIGNUOLI OCAMPO, Dr. Alexis GROS

-Taller de tesis (32 horas)

Docente: Ernesto MECCIA

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

9 - Expediente N° 33271/2018:

Solicitud de aprobación de las designaciones –desde el 1 de marzo de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019– de la Dra. Cecilia SENÉN GONZÁLEZ como Directora de la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, de la Dra. Patricia VENTRICI como Codirectora de la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo y del Mg. Mariano César BATTISTOTTI como Secretario Académico de la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

10 - Expediente N° 46701/2018:

Solicitud de conformidad para que los docentes investigadores del CONICET que figuran en el Anexo I realicen tareas con dedicación exclusiva en las cátedras que se indica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

11 - Expediente N° 41520/2018:

Solicitud de aprobación de la creación del Observatorio de Partidos Políticos (OPP) cuya propuesta forma parte de la presente resolución como Anexo I, así como la designación del

Profesor Juan Manuel Abal Medina como Coordinador del Observatorio por un período de dos (2) años.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

12 - Expediente Nº 41788/2018:

Solicitud de aprobación de la creación del Centro de Estudios de Política Internacional de acuerdo a la propuesta que forma parte de la presente resolución como Anexo I, así como la designación de la Mg. Luciana Micha como Directora del Centro y mandatarla para la convocatoria y designación del Consejo Asesor según especificaciones propuestas en el Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

13 - Expediente Nº 41206/2018:

Solicitud de aprobación de la creación del Centro de Estudios Argentina-China (CEACH) de acuerdo a la propuesta que forma parte de la presente resolución como Anexo I, así como la designación del Dr. Ignacio VILLAGRÁN como Director del Centro y mandarlo para la convocatoria y designación del Consejo Asesor según especificaciones propuestas en el Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente Nº 35758/2018:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la dirección de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

2 - Expediente Nº 30561/2018:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la dirección de la carrera de Sociología correspondientes al Programa PROSOC II.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

3 - Expediente Nº 41541/2018:

Solicitud de aprobación de la suspensión de clases de la carrera de Sociología el 15 de agosto desde las 8hs, para la realización la Jornada Interclaustrós.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

4 - Expediente Nº 33522/2018:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo Jacobo NAHMÍAS en un (1) cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación parcial en la asignatura "Pensamiento Social Latinoamericano" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

5 - Expediente Nº 24543/2018:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes al Dr. Hugo Daniel LEWIN en un (1) cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación parcial en la asignatura "Sociología de la Cultura", de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

6 - Expediente Nº 40572/2018:

Solicitud de aprobación de declarar de interés académico al MOPAR "Modelo Parlamentario Argentino" UBA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

7 - Expediente Nº 36082/2018:

Solicitud al Consejo Superior de la aprobación de la designación de la Profesora Jorgelina AGLAMISIS como Profesora Contratada con categoría equivalente a Titular con dedicación semiexclusiva, para desarrollar tareas docentes en la asignatura "Teoría y Comportamiento

Organizacional de la carrera Relaciones del Trabajo, desde el 1º de abril y hasta el 31 de julio de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

8 - Expediente Nº 36912/2018:

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por el Lic. Gustavo Oscar ALVAREZ a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial, ad honorem, en la asignatura "*Muestreo Aplicado a las Ciencias Sociales*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

• Comisión de Concursos:

1 - Expediente Nº 76617/15:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura "*Didáctica Especial y Residencia*" del Profesorado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Maximiliano Carlos DUQUELSKY en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

2 - Expediente Nº 76615/15:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Categoría A) en la asignatura "*Didáctica Especial y Residencia*" del Profesorado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Gabriela Judith RUBINOVICH en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Ahora tenemos una de profesor, así que necesitamos contabilizar los votos.

3 - Expediente Nº 41350/18:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*Renovación: Federico LORENC VALCARCE*) en la asignatura "*Sociología Política*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva? trece (13) votos.
Aprobado.

Secretario Dallorso:

4 - Expediente Nº 41345/18:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación: Viviana MINZI*) en la asignatura “*Taller Anual de la Orientación en Comunicación y Procesos Educativos*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva? trece (13) votos.
Aprobado.

Secretario Dallorso:

5 - Expediente Nº 41344/18:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*Renovación: Gabriela LOPEZ GALELO*) en la asignatura “*Administración de Personal III*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva? catorce (14) votos.
Aprobado.

Secretario Dallorso:

6 - Expediente Nº 41349/18:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial (*Renovación: Ricardo PRIETO*) en la asignatura “*Administración de Personal I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva? catorce (14) votos.
Aprobado.

Secretario Dallorso:

• Comisión de Extensión:

1 - Expediente Nº: 42643/2016:

Solicitud de aprobación de la rectificación de la Resolución (CD) N° 2794/2016, **donde dice:** “Aprobar la firma del convenio marco entre la Unión de personal Civil de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales que forma parte de la presente resolución como Anexo I” **debe decir:** “Solicitar al Consejo Superior la aprobación del convenio marco entre la Unión de Personal Civil de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales que forma parte de la presente resolución como Anexo I”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

2 - Expediente N°: 40964/2018:

Solicitud de aprobación de la propuesta de cursos de Formación Profesional perteneciente a la Secretaría de Extensión.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: No sé si los autores que se habían propuesto unificar proyectos han hecho la tarea... A ver, vamos con el primero que era... es sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo:

“VISTO:

”La media sanción del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo votada por la Cámara de Diputados el día jueves 14 de junio próximo pasado y,

”CONSIDERANDO,

”Que este Consejo Directivo se ha pronunciado en varias ocasiones en este año y en años anteriores por la despenalización de la interrupción de los embarazos y a favor del derecho al aborto legal, seguro y gratuito;

”Que en el mismo sentido, se ha pronunciado por el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre su propio cuerpo;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales fue sede del Encuentro Nacional sobre Estrategias por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito (mayo de 2004) que implementó las propuestas surgidas del 18° Encuentro Nacional de Mujeres (Rosario) y desde entonces ha acompañado los reclamos y las movilizaciones de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito bajo el lema ‘Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir’;

”Que profesores/as de nuestra Casa han participado como expositores/especialistas en las comisiones de Legislación General, Legislación Penal, Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, y Acción Social y Salud Pública de la Cámara de Diputados;

”LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Celebrar la media sanción del proyecto de Interrupción voluntaria del embarazo votada por la Cámara de Diputados el día jueves 14 de junio próximo pasado producto de la tenaz lucha feminista a lo largo de años.

”Artículo 2º - Reafirmar el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, la educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir, como obligaciones indelegables del Estado.

”Artículo 3º - Acompañar las acciones que se dirijan al logro de la sanción plena de esta Ley por parte de la Cámara de Senadores de la Nación.

”Artículo 4º - Dar la más amplia difusión por los canales institucionales.

”Artículo 5º - De Forma.”

(Aplausos)

Decana Carolina Mera: Vamos por esa media sanción compañeras que estamos cerca. Se pone a consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Segundo es el de Diana Sacayán, tienen una redacción conjunta... tengo un pedido de palabra de la Consejera Rabán.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Rabán.

Consejera Rabán: Bueno, logramos unificar los dos (2) proyectos, si quieren pueden leer los Resuelve, la idea justamente es celebrar la sentencia justamente al coautor del travestimiento de Diana Sacayán por la figura de travestimiento, que es el primer juicio en la historia de la Argentina que se logra justamente hacer bajo esta figura y justamente genera un antecedente para los derechos hacia las mujeres y las disidencias y que obviamente es una conquista más y justamente nos parece importante destacarlo y traerlo acá porque además también tiene que ver con que ya desde el año 2012 se había sancionado la ley de Identidad de Género y se había modificado el Código Penal para incorporar la figura del femicidio y también para incorporar justamente el agravante por casos de homicidio y en especial por identidad de género o por también expresión de género, entonces nos parece que este antecedente la verdad que es muy importante y marca de ahora en más un derecho para toda la comunidad de ... (¿) (*Se aleja el sonido y no se escucha*).

¿Leo los Resuelve? porque quedó bastante largo entre los dos proyectos. Sería de:

“Artículo 1º - Declarar su beneplácito ante este fallo y velar porque más casos de violencia hacia los travestis pueda recibir un fallo favorable como este.

”Artículo 2º - Repudiar todo acto basado en el odio hacia la orientación sexual e identidad de género.

”Artículo 3º - Ratificar su vocación por la justicia y el cese de la violencia institucional que afecta a la comunidad del LGTBIQ.

”Artículo 4º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Señora Decana le pido simplemente para recordarles a los consejeros que los proyectos sobre tablas y las unificaciones en ese caso, si por favor los hacen llegar en versiones digitales a la Dirección del Consejo Directivo para poder tener esas resoluciones lo antes posible protocolizadas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, la unificación modificada.

Bien, no sé si los consejeros hicieron también la tarea como los consejeros anteriores de la unificación del repudio a la agresión a la compañera Daniela Perrota... bueno, entonces si quieren les paso, Consejera Costa, los dos (2) proyectos así los unifican mientras y seguimos con:

“VISTO:

”La instancia educativa vivencial propuesta todos los años por el Mo.Ca.SE-VC, a desarrollarse entre los días 24 de julio al 4 de agosto como forma de vinculación del movimiento campesino con el ámbito universitario y,

”CONSIDERANDO,

”Que es objetivo de la Facultad el desarrollo académico y estudio de las problemáticas de los pueblos originarios y el campesinado argentino y Latinoamericano;

”Que son muchas las materias y seminarios comprendidos en las currículas de las cinco (5) carreras que conforman nuestra Facultad que abordan de una u otra forma la temática (Sociología rural, Ciencias Sociales y Medio Ambiente, Acción colectiva en América Latina, Antropología Social, por mencionar sólo algunas);

”Que el Movimiento Nacional Campesino Indígena es una de las organizaciones más representativas del campesinado argentino, reconocido por los organismos internacionales y por los movimientos campesinos de América Latina y el mundo como espacio de organización del campesinado argentino y los Pueblos Originarios;

”Que la lucha por la tierra, la reforma agraria integral y la soberanía alimentaria llevada adelante por las miles de familias organizadas a través del Mo.Ca.SE-VC, tiene que ser una lucha de todos;

”Que las Juntas de Carrera de Sociología, Trabajo Social y Comunicación Social han declarado, en ésta y otras oportunidades, a las pasantías vivenciales a Santiago del Estero organizadas por el Mo.Ca.SE-VC como actividad de interés académico;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar como actividad de interés académico la instancia educativa vivencial a desarrollarse del 24 de julio al 4 de agosto del 2018 en Santiago del Estero.

”Artículo 2º - Difundir a través de los medios de comunicación institucionales a disposición de la Facultad la invitación a participar de la pre-pasantía –charla informativa sobre el Mo.Ca.SE-VC y las pasantías vivenciales– a realizarse en la Facultad de Ciencias Sociales el día viernes 22 de Junio a las 19 hs.

”Artículo 3º - Difundir a través de los medios de comunicación institucionales a disposición de la Facultad la invitación a viajar a las pasantías vivenciales a Santiago del Estero entre los días 24 de julio y 4 de agosto del corriente año.

”Artículo 4º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Rabán.

Consejera Rabán: Quería pedir la palabra para la Consejera Victoria Imperatore.

Decana Carolina Mera: Consejera Imperatore.

Consejera Imperatore (no se encuentra formando parte del Cuerpo): Muchas gracias. Solamente una aclaración muy breve porque me di cuenta ahora que no está especificado el plazo; como el encuentro de prepasantías sería este viernes, quizás la difusión en ese caso debería ser en lo inmediato, lo más pronto posible, teniendo en cuenta también que mañana es feriado y después para la convocatoria para viajar específicamente, sí quizás hay un poquito más de tiempo porque sería recién para mediados de julio. Solamente esa aclaración, no sé si hace falta comentar algo más si no, eso. Gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, gracias consejera. Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

“VISTO:

”La realización y desarrollo del ‘Ciclo de Cine y Teoría Política’ organizado y llevado a cabo por las cátedras Teoría Política y Social I y Teoría Política y Social II (Várnagy) de la Carrera de Ciencia Política de esta Facultad y,

”CONSIDERANDO,

”Que dicha actividad se desarrolla a partir de métodos no formales de enseñanza y en aplicación de las denominadas nuevas tecnologías de la información y comunicación que conllevan formas alternativas de transmisión del conocimiento;

”Que en este ciclo de actividades se inspira a los y las estudiantes, docentes y graduados y cualquier otra persona que esté interesada en la materia a presentar debate, intercambio y participación para su fructífero desarrollo;

”Que su organización está a cargo de un equipo de docentes, graduadas y graduados de distintas cátedras e investigadores en Teoría Política que tienen un largo recorrido y reconocimiento académico en la investigación y docencia de la Teoría Política;

”Que el material audiovisual a exhibir y discutir es acorde a los contenidos de las materias Teoría Política y Social I y Teoría Política Social II de la Carrera de Ciencia Política;

”Que este tipo de actividades y ciclos son beneficiosos y positivos para la comunidad toda de la Facultad de Ciencias Sociales acorde a su acervo académico y participativo;

”El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico el Ciclo de Cine y Teoría Política organizado por las cátedras Várnagy de Teoría Política y Social I y Teoría Política y Social II de la Carrera de Ciencia

Política de esta Casa de Estudios, a desarrollarse entre el 15 y 29 de junio en la sede Santiago del Estero 1029 de nuestra Facultad.

”Artículo 2° - De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Le damos la palabra a la Consejera Costa que tiene una versión unificada del proyecto sobre repudio a la agresión a la compañera Daniela Perrota.

Consejera Costa:

“VISTO:

”Lo sucedido en el marco de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018, donde la Dra. Daniela Perrota, docente de esta Casa de Estudios, fue amedrentada y amenazada por el profesor Julio Teiler, debido a sus críticas acerca de la mercantilización y la defensa de la educación superior como un derecho, que fueron vertidas durante el simposio ‘Internacionalización e Integración Regional en la Educación Superior’;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Repudiar el accionar y la actitud del Ing. Julio Teiler contra la Dra. Perrota en el marco de la CRES 2018.

”Artículo 2° - Expresar su solidaridad con la Dra. Daniela Perrota y encomendarse a disposición de sus necesidades ante este grave hecho.

”Artículo 3° - Solicitar a las autoridades de la facultad que eleven al Consejo Interuniversitario Nacional esta resolución.

”Artículo 4° - Reafirmar nuestro compromiso con la defensa de la educación superior como un derecho en todos los ámbitos de debate.

”Artículo 5° - Regístrese y comuníquese.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Entonces, damos por cerrada la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha.

Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decana Carolina Mera:

Secretario Dallorso: